

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADEMETAL S.A. CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a doce días del mes de Agosto del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **MADEMETAL S.A.** ubicada en las calles Cdla Sauces Dos Sl 8 Mz 108F con la asistencia de las siguientes personas: El señor **VICENTE EDWIN SANCHEZ ANCHUNDIA** por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **HUMBERTO OCTAVIO GUADALUPE LLUILEMA** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General señor **JHONNATAN FABRICIO BONILLA BAHAMONDE** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **JHONNATAN FABRICIO BONILLA BAHAMONDE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS**, el señor Gerente General **JHONNATAN FABRICIO BONILLA BAHAMONDE**, **HUMBERTO OCTAVIO GUADALUPE LLUILEMA** y el Señor **VICENTE EDWIN SANCHEZ ANCHUNDIA** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a doce días del mes de Agosto del año dos mil trece.

JHONNATAN FABRICIO BONILLA BAHAMONDE
GERENTE GENERAL

VICENTE EDWIN SANCHEZ ANCHUNDIA
ACCIONISTA

HUMBERTO OCTAVIO GUADALUPE LLUILEMA
ACCIONISTA

ANGELA DEL ROCIO BAHAMONDE SALTOS
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA